

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES Y CIVILES-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado al atender los requerimientos de mantenimiento de obra vial (Bacheo de Adoquín y asfalto, bordillos, aceras de vías, Limpieza de cunetas) y/o de obra civil (Infraestructura física y equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo).
¿A quién está dirigido?	Al tramité pueden acceder todas aquellas personas que hayan constatado la necesidad de que se realice un mantenimiento vial que beneficie a todos los habitantes del sector de residencia o en general a todo el cantón Rumiñahui, donde su finalidad es mantener las vías en buen estado tanto para el peatón y vehicular, y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector que realizan actividades laborales, deportivas, sociales, económicas y culturales. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Oficio de respuesta respecto del mantenimiento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: De manera Presencial 1. Oficio de solicitud de mantenimiento 2. Anexos fotográficos Requisitos Específicos: No aplica
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar el oficio de solicitud de mantenimiento juntamente con el anexos fotográficos solicitado en el Balcón de Servicios del Municipio. 2. Recibir la respuesta del Municipio de Rumiñahui, respecto de la solicitud de mantenimiento. (El Municipio realiza el proceso de constatación y posteriormente de ser pertinente realiza la la intervención). Nota: El tiempo de respuesta del trámite es de 30 días laborables Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

el horario de
atención?

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. Art 55.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia